EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 646. BUENOS AIRES, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

DE LA MAYORIA Y DEL MINISTERIO.

La Francia en los 16 años que ha durado la restauracion,solo ha tenido las apariencias y los inconvenientes de un gobierno representativo; las dos Cámaras nunca han dejado de ser dominadas por las mayorías ministeriales. Es verdad que en el ùltimo periódo de la administracion del Sr. Villele las elecciones se sustrajeron del influjo del poder: pero luego que la mayoria no se conformò con la voluntad del ministerio, fue anonadada. Reelegida en la época del Sr. Polignac fue despedida por segunda vez, sin haber hecho ningun acto legislativo.

Este influjo ilimitado de los varios ministerios en las elecciones, ha dado por resultado que la mayor parte de los que aspiraban al poder han adoptado, no los principios que les parecian buenos, sino las opiniones que mas halagaban à la autoridad; y puesto que las doctrinas de los ministros varian segun las circunstancias, los partidarios del gobierno han tenido que defender alternativamente los sistemas mas contradictorios. Este es el origen comun de las interminables palinodias que la prensa ha reprochado à los que en realidad nada mas defendian que sus empleos y sus ascensos.

La revolucion de Julio nos ha dado la esperanza de ver, en fin, establecerse entre nosotros un verdadero gobierno representativo. En adelante la mayoria podrâ variar con la opinion pública, pero no estarà á merced de los ministros, y si los hombres en quienes los electores ponen su confianza, la traicionan, ó si se modifican las opiniones de la mayoria en los colegios electorales, es evidente que los nuevos candidatos obraràn un cambio en la mayoria de la Cámara, del que resultará otro en el ministerio y en sus apoyos; porque los ministros no pueden llenar satisfactoriamente su tarea, sino cuando sus principales agentes profesan principios idénticos y hacen causa comun con ellos. Si la opinion pública queda inmóvil, si los diputados cumplen fielmente con sus deberes, tampoco cambiará la mayoria, aun cuando se procediese á una nueva eleccion; y la perseverancia de la mayoria darâ estabilidad á los planes y à la marcha de la administracion.

De estos principios puede sacarse una consecuencia moral que merece ser considerada; esto es,que en lo sucesivo los hombres movidos por la ambicion de llegar al poder y de conservarlo, tendran que estudiar, no lo que conviene à los favoritos ó á los cortesanos, sino lo que es provechoso al país: indagar cuales son sus intereses y los medios para que prevalezcan: saber escoger sus principios y sus amigos políticos, y no abandonarlos. Las palinodias no solo dejaran de ser un medio de elevacion, sino que perjudicaràn infaliblemente à los que lo empleen. El pùblico mira con indulgencia los errores de cálculo ò los estravios de la razon, pero es inexorable con los que faltan à su conciencia para conservarse fieles á su fortuna.

Puede suceder, sin duda, que se estravie la opinion pùblica; que tratàndose de algunas medidas ò de ciertos hombres, se equivoquen los electores y por consiguiente que la administracion se empeñe en un sendero estraviado. En este caso es preciso tener el valor de permanecer en la oposicion, y luchar hasta que triunfen los principios que se reputan mas acertados. Engrosar las filas de una mayoría que se desaprueba, y auxiliarla con sus talentos y su influjo, seria precipitarse con ella y separarse de la otra mayoría, cuyo triunfo se desea.

En Inglaterra un hombre público escoje, en los arranques de su carrera, la línea que se propone seguir, y de la que jamas se desvia. Si su partido sube al poder, se eleva con él, y si baja, se retira. El que se propusiera pasar alternativamente de uno â otro bando, declarândose el aliado perpetuo de todos los vencedores, el adversario de todos los vencidos, sería despreciado por los unos y por los otros. Allì cada uno parece haber tomado por divisa los versos de CORNEILLE:

Lorsque deux factions divisent un empire,
Chacun suit au hasard la meilleure ou la pire;
Mais, quand le choix est fait, on ne s'en dedit plus.

No pretendemos decir con esto que sea un deber para un hombre público perseverar en los principios que ha adoptado aun cuando los reconozca erróneos: al contrario nada mas lejítimo ni mas honroso que abjurar las opiniones falsas ó peligrosas. Pero, para que estos cambios no aparezcan sospechosos, deben ser desinteresados é independientes de las combinaciones políticas: porque verificàndose en los momentos, en que pueda sernos de alguna utilidad variar de posicion, inspirarian poca confianza y aun menos estimacion. Esta ha sido la norma que han tenido en su conducta algunos hombres honorables que se habian adherido de buena fé à la rama primogénita de los Borbones. Cuando la promocion del Señor Polignac y los decretos de Julio le abrieron los ojos, abandonaron una causa perdida, pero se retiraron tambien de los negocios. Y si cuando reconocieron su error hubiesen ido á ofrecer sin juramento, su apoyo y sus servicios; si se hubiesen jactado de su conocida lealtad y de su celo por el bien pùblico, à nadie hubieran persuadido, y hubieran hecho dudar de su buena fè pasada.

El pùblico comprende perfectamente la diferencia que existe entre un hombre que reconoce un error, y el que sacrifica à sus intereses sus principios y afecciones; y por lo mismo aprecia mas al hombre de buena fè, cuyas doctrinas reprueba, que al que piensa como èl, pero cuya buena fé es equívoca. Algunos cortesanos de la restauracion y del imperio no pueden esplicarse la perseverancia que se pone en sostener ciertos principios, porque han mirado siempre á las opiniones como medios de favor, y no se hacen escrùpulo en abandonarlas cuando lo tengan por conveniente. "Si he servido bien à un ministerio detestable, decia uno de esos hombres,à quien se le reprochaba su adhesion al ministerio del Sr. Polignac, júzguese del celo con que serviria á un ministerio excelente." Estos votos podian ser sinceros, sin que el argumento dejase de ser falso. Un ministro podria tambien decir: "si he sido el òrgano de una mayoria anti-nacional, si he sostenido sus proyectos y lisongeado sus pásiones ¿con cuanto mas placer encabezaria un partido, que marchase en la senda constitucional?" Esto podria ser cierto tambien, sin que nadie quisiera fiarse de semejantes promesas.

Asi hablaba el ministerio Polignac despues de las elecciones de 1830. "Seria muy injusto rechazarnos sin mas razon que nuestros nombres y nuestros antecedentes: para condenarnos, aguardad los proyectos que os serán sometidos, y ¿por qué resistirlos si son buenos? La mayoria de la Cámara no quedó satisfecha con estas declaraciones, y continuó hostilizando à los ministros, que no dejaban de protestar que habian resuelto marchar en el sentido nacional. Diremos, pues, como se espresaban los diarios ministeriales de entonces ¿qué aquella mayoria fue facciosa?—Ciertamente que no: porque no es faccioso el que permanece fiel â sus principios constitucionales.

Cuando los electores escogen entre varios candidatos no hacen como los litigantes, que no buscan al abogado que piense como ellos, sino al que los defienda mejor: tambien ellos

se deciden en favor del individuo, con cuyos principios y sentimientos simpatizan y que sea capaz de sacrificar sus intereses à sus opiniones. Por el mismo estilo, cuando la mayoria de un cuerpo legislativo vá en busca de hombres dignos de su confianza, se fija en aquellos cuyos principios han sido siempre homogéneos à los suyos. Una mayoria nunca se considera tan desprovista de talentos que reclute sus gefes y sus guias en las filas de sus adversarios.

Si son exactas estas observaciones, nada mas facil que pronosticar si el actual ministerio conservará la direccion de los negocios: bastarà por esto hacer dos preguntas: 1.ª si este ministerio es la espresión de la mayoria de la última Càmara: 2.ª si los electores han confirmado la misma mayoria; porque si han mandado otra que profese principios distintos de los de la anterior, es dificil que no determine un cambio en la administracion. EL CONSTITUCIONAL.

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

EL GENERAL infrascripto, que tantas veces ha arrostrado los mayores peligros, la muerte y los mas costosos sacrificios por la seguridad y defensa de los derechos de sus compatriotas, no puede ser indiferente à los de su familia y à los suyos. En justa reclamacion de estos pone en noticia del Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, que una partida de seis à siete hombres armados de sable y pistola, hallàndose el que espone ausente, y ocupado en el despacho del departamento de que està encargado; invadiò ayer cerca de medio dia la casa de su habitacion del modo mas criminal y escandaloso. El que la mandaba con la fuerza citada se introdujo á la casa, penetró estrepitosamente hasta la puerta por donde se entra à las habitaciones en que vive su familia, llamò á ella con repetidos golpes desatentos, y atraida de estos su esposa Da. Trinidad Garcia ocurriò á saber quien los daba. Se presentò un hombre armado, que dijo ser un comisionado de la Policia, y exigiò de ella la entrega de un desertor que sabia se abrigaba ù ocultaba en la casa, y que venia à sacarlo de órden del gefe de Policía, con la de no retirarse sin llevarlo.

Los demas, que antes y despues ocurrió, podrà averiguarse de las personas que se hallaban presentes en la casa que ocupa en la vecindad la Sra. Da. Manuela Lezica, que tambien fue insultada á pretesto de sacar preso à su negro cocinero por desertor de un cuerpo, y à quien habian perseguido desde la calle encarnizadamente unos celadores hasta la puerta de su sala, habièndolo acuchillado y herido cuando este ninguna resistencia habia opuesto, ni tenia armas con que intentarla. La espresada partida se llevó preso al negro clasificàndolo de desertor, aunque alegó que tenia una cèdula del Exmo. Sr. Gobernador propietario de la provincia que lo exceptuaba de todo servicio militar por la campaña que habia hecho á Còrdoba, como uno de los benemèritos individuos del batallon de *Defensores de Buenos Aires*, que la hicieron al mismo tiempo.

La relacion que precede es à la letra la que el que subscribe recibió de su familia. Pide en mérito de ella una condigna satisfaccion por el insulto perpetrado contra su familia, contra los respetos que le son debidos por tantos titulos honrosos que su moderacion y delicadeza no permiten recordar, y contra sus regalias mas estimables, y espera que el Exmo. Sr. Ministro, procediendo con la rectitud que lo caracteriza, previos los informes que estime convenientes, dictarà providencias ejecutivas conducentes à que la obtenga del modo público y solemne que reclama ante el Gobierno y la ley. Al mismo tiempo tiene el General que firma el honor de saludar al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores con su mayor respeto y debida consideracion. Buenos-Ayres, Diciembre 4 de 1831.

Juan Ramon Balcarce.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos-Ayres, Diciembre 5 de 1831.

EL INFRASCRIPTO Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores ha recibido la nota que le ha dirijido el de la misma clase en los departamentos de Guerra y Marina, General D. JUAN RAMON BALCARCE, reclamando del atentado que se ha hecho en su casa, allanàndola con el pretesto de buscar un desertor. Sensible S. E. á un acontecimiento por el que la paz doméstica y reposo del Sr. General ha sido desgraciadamente perturbado, y deseando ademas asegurar à los ciudadanos la mas preciosa de sus garantias en la inviolabilidad de su domicilio, ha acordado lo siguiente.

"Pase esta nota al juez de primera instan-"cia en lo criminal Dr. D. Manuel Insiarte "para que á la mayor brevedad posible le-"vante una sumaria informacion de testigos "sobre el insulto que la motiva, pidiendo los "informes que estime convenientes al gefe "de Policía, y tomando la correspondiente "declaracion indagatoria á los que aparez-"can autores y còmplices, y concluida dè "cuenta inmediatamente al Gobierno con "todo lo obrado. Transcríbase este decreto "al espresado gefe de Policía para su conoci-"miento y demas efectos consiguientes, y "pòngase en noticia del Sr. General y Mi-"nistro de Guerra y Marina D. JUAN RAMON "BALCARCE para los fines que pueda con-"venirle.

Al transcribirlo el infrascripto al Sr. Ministro de Guerra y Marina para su conocimiento, le saluda con su mas atenta consideracion.

Tomas Manuel de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 6 DE 1831.

Ayer nos faltó tiempo para hacer una relacion prolija de los honores tributados al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, y no seremos menos sobrios ahora, para que no se nos comprenda en una de las clases de *aduladores*, tan hábilmente delineadas por uno de nuestros cólegas en sus *interesantes* variedades.

Sin embargo nadie nos desmentirá, si afirmamos que ningun Gobernador en Buenos Ares ha arrastrado mas popularidad, inspirado mas entusiasmo, ni recogido mas bendiciones que el actual: y lo que añade mas fuerza á aquellas demostraciones es, que son voluntarias: porque á excepcion de las òrdenes dadas á la tropa, y del aviso pasado á la diputacion de la Exma. Cámara de justicia, que debian recibir á S. E., ninguna otra medida habia sido tomada para aumentar su cortejo, que fue tan numeroso como brillante.

Su pasage desde San José de Flores hasta la ciudad ha sido un continuado triunfo: en las calles, en el Fuerte, y aún en su misma habitacion se agolpaba el pueblo, gritando: VIVA ROSAS, VIVA NUESTRO GOBERNADOR.

Entretanto el objeto de tantas y tan enérgicas aclamaciones, accesible y afable con todos, despues de haberlas merecido por sus servicios, se hacia nuevamente acreedor á ellas por su modestia. Regresaba de su memorable campaña contra los opresores de los pueblos en el mismo trage con que la habia empezado, como si le costase desprenderse de su antiguo uniforme de coronel para revestir las insignias del nuevo grado con que ha sido condecorado. Este rasgo de humildad es caracterìstico, y merece ser ponderado.

Al llegar al fuerte, S. E. diò las gracias á su numerosa comitiva, y se quedó con sus ministros. Pero el pueblo lo aguardó á su salida, y quiso acompañarle hasta su habitacion, cuyos inmensos patios se llenaron en un instante. Un viento muy recio que se levantó en la tarde, y duró toda la noche, no permitió disfrutar de los preparativos hechos en varios puntos de la ciudad para celebrar tan fausto dia; pero nada podrá borrar su recuerdo, por estar identificado con el de hechos clásicos, de servicios eminentes, que el buril imparcial de la historia ha grabado ya en caractéres indelebles en nuestros anales.

Ayer el Sr. Gobernador recibió las felicitaciones de los SS. Generales, gefes y oficiales del ejercito. El Sr. Brigadier D. Enrique Martinez, inspector y comandante general de armas, dirigió á S. E. el siguiente discurso.

EXMO. SR.

Es por segunda vez que cabe el honor al inspector y comandante general de las armas de felicitar à V. E. á nombre del ejército. En la primera espresó los vehementes de-

seos que animaban à este respetable cuerpo en sostén de las leyes, y V. E. sabe bien que cuando creyó era oportuno hacer uso de las armas para llenar tan digno objeto, voló al campo en busca de los enemigos de ellas— Mas no es en este solo periódo que se ha hecho acreedor á la consideracion de los amigos del òrden, pues desde que V. E. fue llamado á la primera magistratura, los militares no han sido mas que unos fieles observadores de las leyes, llenando de este modo sus mas ardientes votos por la felicidad pùblica.—Esto hace al inspector y comandante general de las armas poder asegurar à V. E. que en el ejército tiene uno de los mas fuertes escudos que sostendrà en todo tiempo las instituciones y el Gobierno.

Por el paquete de S. M. B., lady *Pelham*, que saliò de Falmouth el 23 de Septiembre, hemos recibido papeles ingleses y franceses: los primeros hasta el 21, y los otros hasta el 17 del mismo mes.

Se ha confirmado la infausta noticia de la toma de *Varsovia*, donde los rusos entraron por capitulacion y al cabo de tres dias de combate, el 8 de Septiembre, el propio dia en que se celebraba en Londres con una pompa extraordinaria la coronacion de GUILLERMO IV.

El mismo acontecimiento produjo en Paris una profunda y general emocion, y el pueblo agolpandose en el barrio donde reside el Sr. General Sebastiani, Ministro de negocios extrangeros, se arrojó sobre su palacio, y lo hubiera destrozado completamente,sin la intervencion de varios cuerpos veteranos y de milicias de la guarnicion de Paris. Las Càmaras se habian reunido extraordinariamente para exigir de los ministros la comunicacion de todos los documentos relativos á las negociaciones entabladas en favor de los polacos.

En Portugal habian sido acometidos los ingleses y los franceses, y parece probable que sus respectivos gobiernos se decidan à vengar tamaños ultrages.

El *còlera-morbus* continuaba haciendo estragos en Rusia, en Polonia y habia invadido la Hungria. En Francia se habian tomado medidas muy severas para ponerse al abrigo de aquel terrible azote.

En Constantinopla habia estallado un incendio, que habia destruido una gran parte de aquella inmensa capital.

El Dey de Egipto preparaba una formidable expedicion marítima, cuyo destino se ignoraba: tal vez aprovecharà las disensiones que despedazan la Grecia y que ponen en peligro su independencia adquirida al precio de tan heròicos sacrificios.

Las Cámaras en Francia estan empeñadas en discusiones importantes, de las que daremos una idea en nuestros pròximos nùmeros.

CORRESPONDENCIA.

Nos ha sido dirijido de Montevideo el siguiente comunicado, que por estar escrito con moderacion le hemos dado la publicidad que nos han pedido sus autores.

MONTEVIDEO.

Varios periódicos se esmeran en tomar la administracion caida por blanco de su crìtica, y uniendo las personalidades las mas amargas á sus observaciones sobre la conducta política que ha seguido, dan la prueba que à lo menos esa administracion ha sabido respetar en su mayor extension la libertad de imprenta.

No los imitaremos en estas apasionadas crìticas,aunque queremos tambien tirar nuestra patada al leon que se ha hecho viejo; lo haremos con decencia y moderacion y dirémos lo que algun dia dirà la imparcial historia si habla de los desaciertos de nuestra època.

No pretendemos justificar la administracion pasada de todo lo que se le acrimina. Son hombres los que la dirijian y como tales debian errar. Pero su culpa capital, y la ùnica tal ez que no se les ha reprochado, ha sido la falta de firmeza en su voluntad para reformar cuanto habia entablado el gobierno provisorio.

Este ha sido quien organizó el estado en un rango tan desproporcionado con sus recursos, y lo cargó de un mecanismo tan fuera de armonia con su situacion, que desde que principió.todo hombre de juicio conoció que era imposible seguir esta marcha sin grandes reformas.

El deseo de no desairar à ninguno de los que solicitaban empleos, y la disculpa de decir que todo lo que hacia no era mas que provisorio,le pareció suficiente para dejar en herencia à su succesor, el primer gobierno permanente, unos cargos que hacian su desempeño muy dificil, por no decir imposible.

Esos embarazos no tardaron en manifestarse luego que este quiso desplegar su marcha, y los atrasos del erario los revelaron á la vista de todos. Sin embargo con algunas economias se hubieran podido disimular aun por mucho tiempo, si no hubiera ocurrido la medida desastrosa sobre la moneda de cobre del Brasil que vino à precipitar la ruina de los particulares y del pais.

Esta moneda,por causa de su misma naturaleza que no convidaba en tenerla parada, era tan conveniente á las circunstancias y necesidades del pais, que mas ùtil le era que si hubiera habido la misma cantidad en monedas de oro ò de plata,y que sino hubiese existido, el mayor beneficio que se le pudiera haber hecho, hubiera sido inventarla.

¿Cual es el estado, sea en el nuevo sea en el viejo mundo, que haya podido hacer una revolucion y sostener guerras sin verse en la necesidad de crear un papel moneda? ¿Y cual ha sido el papel moneda que no haya tenido un quebranto de quinientos por ciento, cuando no una pérdida total? Teniamos la gran fortuna de poder suplir à este recurso peligroso con un signo que corria por toda la provincia con la mayor aceptacion, que remediaba perfectamente todas las necesidades, y que á poner la cosa en su peor punto de vista, nunca podia tener un quebranto de mas de un ciento por ciento, que ya se habia hecho insensible por su graduacion.

Nuestros grandes economistas han querido ser mas sabios que el mismo Washington, se han hecho un juguete de probar una esperiencia que ha comprometido á un sinnùmero de fòrtunas, arruinado à todos los hombres activos y emprendedores, quienes son los que verdaderamente alimentan los estados, porque son ellos que dan impulso al comercio y à las empresas ùtiles. Solo algunos agiotistas egoistas han engordado con esta ruina general; pero no son estos los que van á remediar la miseria pùblica que han causado.

Y con respecto á esta medida desastrosa, es preciso decirlo con *franqueza*, la administracion la rechazò cuanto pudo. No teniendo bastante firmeza para resistir del todo al grito funesto que los agiotistas habian levantado y tenido la destreza de hacer repetir por la ignorancia ciega, ella propuso un proyecto que á lo menos hubiera disminuido sus funestos resultados. Este temperamento no agradó á los agiotistas que habian esparcido el terrible *tolle.*

Arrancaron ese gran triunfo sobre los intereses nacionales y se dió en tierra, sin poner nada en su lugar, con un millon de pesos fuertes, que formaban la mejor parte de todo el medio circulante en el pais. Sobre este millon efectivo se puede afirmar que giraba una circulacion de tres millones de crèditos. Aqui pues un movimiento de cuatro millones ha sido cortado de golpe, parando la circulacion de la sangre que alimentaba la vida de los particulares y del estado.

Los primeros se han visto en la necesidad de hacer una liquidacion forzosa que ha traido consigo sacrificios incalculables,y los que no han sucumbido del todo se qüedan sin fuerzas y sin recursos para volver á trabajar.

El Estado ha visto la mayor parte de sus rentas paralizadas, pues que consisten en las entradas que proporcionan el comercio y la industria, à los cuales acababa de dar el golpe mortal; de modo que se puede decir que con esta fatal medida se asesinò à sí mismo.

En el dia tiene la policía que perseguir ã un gran nùmero de hombres vagos que antes ganaban su vida en los establecimientos y obras que ha sido preciso parar. Los empleados civiles y militares no reciben sus sueldos y se estân quejando.

Se mudan los ministros á cada instante y no se encuentra el alivio á un mal que los hombres han hecho con aturdimiento y al cual no les es posible remediar,el tiempo solo teniendo esta facultad.

Si se proporcionase la responsabilidad al daño que se ha ocasionado al pais, ningun hombre, por malo que haya sido, debe cargar sobre sí tanta odiosidad como el primer autor de tan funesta medida.

En el dia todos conocen la situacion crìtica en que se halla el pais: unos dicen que se debe llamar à la Sala, como si los que la componen no hubiesen originado, ó à lo menos consentido, todas las medidas que nos han traido al precipicio.

Otros hablan de imponer nuevos impuestos, como si el pais despues de arruinado, estuviese en posicion de aguantar mayores cargas.

Lo ùnico que hay que hacer es que los que se mantienen à costa del Estado se resuelvan aguantar las economias que la escasez de las entradas hace indispensables, que se conformen á vivir segun las circunstancias lo exigen, hasta que la naturaleza que tanto favorece à este pais, haga salir de los productos de las estancias y

de la agricultura nuevos capitales, que poco á poco volveran à dar la vida à la industria y al comercio, y à fomentar las rentas pùblicas.

Unos fabricantes que quedan sin mas fuerzas que la de decir la verdad.

PUERTO.

ENTRADAS.

Fragata americana *Malabar* de Boston el 3 de Octubre y de Montevideo el 3 del corriente con cargamento general, á Roger Breed y Ca.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, de Parnaguà, con yerba &c., à Juan Monteiro.

AVISOS NUEVOS.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Hoy martes 6 del corriente à las 5 y media de la tarde el Dr. D. CELEDONIO DE LA CUESTA disertará en latin sobre el *título 6 lib.* 4 de la instituta de JUSTINIANO, y sostendrá las siguientes proposiciones.

2ª *Ad fundandam actionem necesse est ut si cum quo in rem agatur, possideat.*

2ª *Possessor compelli non potest, ut contra vindicet.*

3ª *Restitutio non datur adversus usucapionem ex sola causa ignorantiae.*

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1831.

AVISO.

SE desea alquilar una casita nueva con dos dormitorios, una salita, cocina, lugar y 2 patiecitos en frente al cementerio del Norte contigua á la casa de D. Mariano Narbaja que està en el mismo paraje y quien dará las llaves y su precio. d6 2v

CRIADA HUIDA.

UNA negrita de 13 años de edad, algo baja, cara llena redonda, bonita de facciones, lleva un vestido de nanquin color ante, ó mahon, otra pollera abajo de bayeta ó paño azul, un rebozo de bayeta verde descolorida: se llama *Pascuala*. Se gratificará á quien la presente al amo que vive en la calle de la Plata No. 223. d 6 3v

AVISO.

La muy velera y acreditada zumaca ITATI, patron Antonio Marquez, dará la vela sin falta alguna el Sábado 10 del corriente para los puertos de Paraná y Corrientes; tiene la mayor parte de su carga abordo sinembargo puede admitir algunos bultos y pasageros. Para una ú otra cosa ocúurrase à Martin Martinez calle de la Florida No. 9.

NOTA.—Se previene á los SS. cargadores y pasageros, que el Sabado proximo deben estar abordo, no siendo responsables de los perjuicios que puedan orijinarse.

AVISOS.

DOÑA Luisa Molina de Frias viuda, hijos y sobrinos del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias suplican à sus amigos se dignen concurrir el Martes 6 del corriente à las 8 y media de la mañana al templo de San Ignacio á rogar al Todo-Póderoso por el alma de dicho finado.

PERDIDA.

El Sabado á las 12 del dia se desapareciò un niño de edad de tres años de la puerta de su habitacion. La sencillez con que estaba vestido no permite dar otras señales que las naturales: es delgadito, morenito, rúbio y crespo, ojos negros, y aunque ladino no podrá decir á quien pertenece: si alguna persona pudiere dar noticia del niño ocurra á la calle de Lima número 200 en donde se halla la madre.

AVISO.

SE alquila en San Isidro la casa de Doña Gertrudis Piedra, el que guste arrendarla puede verse con Da. Mercedes Piedra que vive en la escuela de niñas de las monjas Catalinas. d 3 3v

A VENTA.

UN almacen de loza y comestibles con un principal corto, situado en buen parage; quien se interese en comprarlo, imponiendose de todo su contenido, ocurra á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50. d 2

UN NEGRO ESCLAVO

QUE sabe cocinar, se vende; calle del Perú No. 35, darán razon. d 5 3v

AVISO.

SE necesita una persona inteligente para cuidar un niño recien despechado. En la casa núm. 140 calle de Belgrano darán razon. n26 8v

LECHE PURA Y BARATA.

DESDE el domingo 4 del presente saldrá por las calles vendiendo leche pura, un carrito colorado llevando por señal una bandera blanca. La leche estarà en basijas con llave para que no seá adulterada por el conductor. Diariamente estará este carrito desde las 6 á las 8 de la mañana en la calle de la Plata una cuadra antes de llegar á la plaza de la Victoria. d 2

ATENCION.

Interesante à las casas de familia que gusten de comodidades.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad se ofrecen de venta á precios muy reducidos los articulos siguientes.

Esteras de esparto eternas por su duracion. Té imperial, hipson y negro en cajitas. Barrilitos de chorizos de Estremadura. Harina de maiz en medias barricas, juegos para cafè blancos y azules, cristales de todas clases de mucho gusto, yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, palas, sartenes surtidos y otros infinitos articulos. dic 1

SE VENDE.

UN terreno situado en el barrio de la Recoleta frente á las calles de Santa Fé y el Callao, compuesto de cincuenta y dos y media varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí núm. 36. n30

AVISO

SE vende un armazon nuevo de vidrieras para sombrereria. Ocurrase á la calle de la Plata No. 126. n 25 8 v

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de hígado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. 6

REMATES

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson Parler y Ca., Núm. 55 calle de Chacabuco, hoy martes 6 de Diciembre á las 11, de la mañana se rematarán sin reserva para concluir unas cuentas, los artículos siguientes.

Clavazon surtida, tachuelas id., caserolas id., palmatorias amarillas, cerraduras inglesas finas, cerruchos surtidos, varias herramientas de carpintero, un surtido estensivo de embutidos de bronce, quinqués, lámparas, pistolas de bolsillo y de bala de á onza.

Iguálmente.

Cuchillos de mesa de cobo negro y blan, tijeras finas, navajas de barba, 6 docenas parrillas, 10 id. martillos, 2 id. id. de zapatero, 46 gruezas alesnas, 15 resmas papel de lija, 84 ollas grandes con tapas, alambre de bronce, candeleros, escopetas, limas surtidas, cepillos de cabeza y ropa, navajas de marinero, munirioneros, polborines, hebillas surtidas, compazes, cajas de fierro, achuelas, tinteros y arenilleros de plomo y escuplos.

Por los mismos.

Interesante á los almaceneros, en la calle nueva de Santo Domingo.

El miercoles 7 del corriente se venderán por cuenta de quien pertenesca sin reserva alguna.

50 barricas arroz de la Carolina, 29 id id id. 11 barricas bacalao, y otros renglones de almacen.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Plata No. 134.

Una partida de harina superior de Norte America Hoy Martes 6 del corriente á las 11 se venderá sin reserva alguna y por conclusion de cuentas lo que sigue.

Una partida azucar blanca y terciada. Una id. aceitunas sevillanas. Una id. arroz en bolsas. Una id. ponchos calamacos, ó á palas y caris azules y negros, gergas de varias clases, 1 partida de cristales, 1 id de alverjas, y otros muchos efectos que es indispensable su venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

Hoy martes 6 del corriente á las 10½ se han de vender por cuenta de quien pertenesca y á la mejor postura todos los restos de una tienda ademas un surtido general de efectos nobles, su pormenor es como sigue.

Pañuelos y chales de seda, dichos de espumilla y de gasilla, lienzos americanos, bramantes de diberaos anchos, medias de seda de patente, dichas de algodon pañuelos de seda de bolsillo, id de taparse de fleco de lana, brines para pantalones, faullas negras y azules, nanquines oscuros, estambres, mahones amarillos, brines de Rusia, creas, irlandas, platillas, alemaniscos, arpilleras, pañoleria de algodon chicos de varias calidades, paños finos, id regulares y de la estrella, listados oscuros ponchos y gergas inglesas, zarazas y muselinas de varias clases, dichas blancas lisas y bordadas, id guarda de color, panas negras y azules, seda joyante, levitas, casacas, pantalones de brin y de otras clases, chapuetas, chalecos, y un sin número de varios articulos.

En seguida.

Botas, botines, zapatos de varias clases ingleses, sombreros negros y blancos, espadas finas, sables, pistolas de bolsillo, escopetas fulminantes, peinetas de carey y de talco caladas y lisas surtidas, botones de nacar, estuches de navajas, rapé Macuba.

Para almaceneros.

Azucar blanca y terciada, en bolzas, arroz de Carolina, yerba parnagua, harina de Norte America, caña de la Havana, ginebra superior, vino de Malaga en cuarterolas, id. de Madera embotellado, miel de la Havana, te imperial é hipson, id negro, azul de Prusia, añil de la India, fariña superior, clavazon surtida, ferreteria, id cristuleria de todas clases.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El Miercoles 7 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura platillas anchas de hilo finas, averiadas por cuenta de aseguradores.

AL MISMO TIEMPO.—Bramantes finos de algodon, cocos de colores para vestidos, brines de hilo finos y regulares, trucs de hilo, alemaniscos, listados finos para vestidos, pañuelos punzó de $\frac{7}{8}$, id de algodon pintados, cintas de raso surtidas, zarazas, muselinas bordadas, id lisas muy finas. vestidos bordados de linò, hilo de carretel, pantalones de mahon y de piel blanca, camisas de algodon, fraques ingleses de última modo, pieles blancas, irlandas y coletas aplomadas, cocos anchos finos, géneros para ponchos de varias clases, tripe, gergones, guantes para hombres blancos y amarillos, sombreros ingleses blancos y negros y para niños, marroquines para zapatos, peinetas, botones para chalecos, trencillas de varias clases para vestidos, estuches para barba, escritorios portátiles con estuches para barba, espejos para sala, cajas de platina y de madera, una bomba de cristal de rosca, naypes españoles, algodon, sardinas, salchichones y otros diferentes efectos.

Tambien se rematará indispensablemente.

Una mesa de costurero y una caja de costura, una cómoda con escritorio, 1 alfombrita, 1 docena cucharas de plata. media id id para postre, media id id para tè, cuatro cucharas de mostaza de plata, dos tijeras de id para ubas, un par pinsas de id para azucar, cinco tenedores de id para encurtidos, una caja azucarera y guarda-tè de piedra, dos espejos, un relox de sobremesa, un par candeleros de platina de tres luces, cuadros para sala, un mapa-mundi, libros clásicos ingleses.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Marts 6 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura y por cuenta de quien pertenezca 10 bocois bacalao, 20 barricas almidon, arroz, té hison, perla é imperial, clavos de comer, flor de clavo, bacenques, tabaco de mascar, velas de esperma, alpiste, mostaza, cigarros, jabon, naipes, ginebra, coñac, vinos, rapè en barriles y en paquetes y otros muchos articulos que se anunciarán al tiempo de la venta. A las 11.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy martes 6 del corriente à las 11 en punto de la mañana se venderá un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor es como sigue.

Mucelinas de colores, listados finos, bramantes tiradores de seda gazas anchas, paños finos y entre finos, pañuelos de gasilla, adamascados y lisos, peinetas de carei de moda lisas y caladas, id chicas de rulos, irlandas, bretañas de hilo, brines blancos y plomos, pañuelos colchados de seda, chales, pañuelos de guarda de capote, y de 4 guardas, merinos, gergas francesas, chalas de gasilla, botones para chalecos, pañuelos fleco de lana, y en coco, zarazas, lonas y brines de Rusia, pruuelas, lanillas, hilo blanco y de color de obillos, tiradores de punto, ropa hecha de varias clases, colchas de algodon, coletas de hilo. gergas y ponchos inglesas, zapatos de hombre, abotinados hilo en carreteles, pañuelos de algodon, Id de seda surtidos, pañuelos de rebozo de seda, becerros frescos, Le Roy franses legitimo de Cottiu.

Para almaceneros.

Papel blanco español, cafè en bolsas, javon en cajones, 50 quintales galleta fina, azucar en bolsas y en barricas blanca y terciada, nàipes finos y entre finos, te perla é hipson en cajas chicas, ginebra en frasqueras, y pipas, ginebron en en bolsas y pipes, almidon de trigo harina de id, y otros infinitos renglones que se veran al tiempo de la venta.

El remate anunciado por Giadas y Ca. para el 5 del corriente en casa de D. Juan Ignacio Benavides de los efectos de la testamentaria del finado Santa-Maria, se ha suspendido por algunos dias por tomar razon de muchos efectos y otras cosas mas pertenecientes á dicha testamentaria.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.